REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 526 DEL DÍA 13 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): POI Nº1 COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCIA ELENA MENA CAMPAÑA	42152955	-	X	Instructor	SENA CONECTIVIDAD Y SERVICIOS	fembamena.edu.co	3129865817	N/A	
2	Hta Nancy Fuelpaz	1036927582	X		Rector	Colegio la Anunciación	Pattyfuelpaz@gmail.com	3145153291	N/A	Hta Nancy Fuelpaz
3	Jairo Diaz	10116364		X	Instructor	Sena	jdiazpro@sena.com	3164747242	N/A	
4	Diana Marcela Cacante Ramirez	42133041		X		SENA/COLEGIO ACME	dmcacante@sena.edu.co	3228716148	N/A	
5	Nina Maria Ortega Lopez	42.117.027			Coordinadora	Colegio la Anunciación	ninaortegalopez111@hotmail.com	3045813959	N/A	Nina María Ortega
6	Sandra Milena Medina Correa	42.121.094		X	Instructora	Actividades Agro y TS	sandramedina49@anunciacion.edu.co	3148136094	N/A	
7	Luz Melo Giraldo	42135746	X		Docente	Col. Anunciación	melcag@hotmail.com	3128922738	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No.536		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PRIMER PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SENA COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL RISARALDA EL COLEGIO ANUNCIACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: PEREIRA 15 de julio del 2022	**HORA INICIO: 07:00 am**	**HORA FIN: 09:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Biblioteca Colegio Anunciación	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Constitución del POI (Plan Operativo Interinstitucional) de acuerdo a los lineamientos de la Articulación con la Educación Media del SENA, Comercio y Servicios Pereira Risaralda y avances y seguimiento de la formación profesional Integral

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional exponiendo su importancia y sus fines de acuerdo a los lineamientos Nacionales del programa deArticulación del SENA con la Educación Media.
- Avance y seguimiento de la formación profesional Integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente acta evidencia la primera sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes parámetros:

1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el Centro de **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** del Sena Regional Risaralda y la Institución educativa Jesús de la Buena Esperanza constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional (POI) encargado de Planear, Orientar,Coordinar y Evaluar las acciones dentro del plan operativo anual de cada centro educativo.

2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas.

3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son:

 - Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de Formación.
 - Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.
 - Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
 - Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.

- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que, en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.

 Al momento que un plan de mejoramiento no sea cumplido por el aprendiz, se deberá contemplar lo señalado en el Reglamento del Aprendiz, realizando el instructor un informe detallado de lo ocurrido y anexando las evidencias del no cumplimiento, a lo que al aprendiz será notificado por correo para una citación a Comité de Evaluación precedida por el Rector de la Institución Educativa, Coordinador de la Institución Educativa, Docente (si es designado por el Rector y que sea parte de la articulación), Vocero de ficha de la Institución Educativa y donde pertenezca el aprendiz citado, Coordinador Académico del Centro, Profesional de Apoyo-Líder del Programa de Articulación e Instructor involucrado

- Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matriculas, novedades y demás que se consideren pertinentes.

- El comité POI también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso, incluyendo los acompañamientos técnicos pedagógicos.

- El comité POI evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité directivo de articulación (Dirección Regional y secretario de Educación).

 El POI se encuentra conformado por:

 - ✓ El/la Rector (a) de la Institución educativa y/o Colegio o su delegado.
 - ✓ Representación de coordinador de la institución Educativa
 - ✓ Representación de Docentes de la Institución Educativa: Representante Área Técnica y Transversal de la Educación Media, directores de grupo (grado 10°- 11°)
 - ✓ Representación de instructores del SENA.
 - ✓ Representación por parte de los aprendices vinculados a los programas de formación SENA.
 - ✓ Representación de otros actores vinculados al proceso tales como Coordinadores SENA y líderes del proceso de articulación con la media en cada centro.

Importancia de crear un Plan Operativo Interinstitucional (POI) entre el SENA y la Institución Educativa Articulada:

- Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado noveno donde se informa las generalidades del SENA.
- Trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.
- Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices).
- Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva).
- Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios.
- Procedimiento de certificación académica.
- Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO)
- Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia

4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo al Manual del mismo, contemplado en la resolución 1-00317 de 2021 que deroga la resolución 1113 de 2017 “Por la cual se adopta el manual de la articulación del SENA con la educación con la Media”, documento mediante el cual se proporcionan los elementos conceptuales básicos y lineamientos orientadores que posibiliten la planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del SENA con la Educación Media y en el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:

- ✓ Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
- ✓ Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo a los programas de formación SENA.
- ✓ Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
- ✓ Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Además de tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

Alistamiento Establecimientos Educativos	Verificar, el currículo, plan de estudios y malla curricular de las áreas básicas fundamentales, optativas y técnicas requeridas por el programa de formación del SENA según diseño curricular.

Realizar encuentro entre pares académicos SENA- Establecimiento Educativo para articular plan de estudios- Diseño curricular	
	Actividad
	Revise en el plan de estudio, que áreas, asignaturas, contenidos, logros se correlacionan con los conocimientos de proceso y saberes de las competencias básicas, transversales, técnicas previstas en el programa de formación SENA.
	Realice la correlación de los contenidos o logros de las asignaturas con los resultados de aprendizaje de las competencias básicas, transversales, técnicas del programa de formación SENA y distribúyalos en las horas de formación académica semanalmente.

Articulación curricular Establecimientos Educativos –SENA	Determine las horas de dedicación semanal, mensual del docente del Establecimiento Educativo encargado de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el programa de formación SENA.
	Concerté con el par académico la metodología y estrategias a desarrollar para la ejecución de la malla articulada: Los tiempos para la transferencia, seguimiento técnico pedagógico, evaluación de los resultados de aprendizaje y los planes de mejoramiento en conjunto Docente- Instructor que permita el cumplimiento de las competencias del programa. La Evaluación del Saber-Saber, Saber-Ser y Saber Hacer debe ser la estipulada por el SENA (Evaluación Cualitativa).
	Verifique que se cuente con los docentes que cumplan con el perfil de las competencias establecidas en el programa de formación SENA.
	Diligencie el formato GFPI-F-035 formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Horas de Etapa lectiva al año (formación por ficha)		440	200	0
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	0
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL		11	5	0

Fuente: Resolución 1-00317 de 2021 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

Igualmente, el SENA brindará acompañamiento Técnico Pedagógico, donde se construirá como acción principal de ejecución de la formación la articulación del currículo, que hace parte de las actividades de la programación anual. Lo anterior se ve reflejado en el Manual de la Articulación así:

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Planeación y acompañamiento técnico pedagógico (formación por ficha)		44	24	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO SEMANAL		1,1	0,6	1,1

Fuente: Resolución 1-00317 de 2021 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media

5. Resaltar que de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva corresponde 864 horas y en los nuevos diseños curriculares son 880 horas, por lo tanto, según sus numerales 10.4.1.4. contempla:

Tiempo de formación para etapa productiva:	Se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico, pero de ser necesario y según la alternativa de etapa productiva se debe disponer de tiempos de vacacionales, fines de semana, semanas de receso y días feriados garantizando en todos los casos el pago de la ARL desde el inicio del proceso por parte de las Secretarías de Educación, Entes Territoriales e Instituciones Educativas Privadas. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Horas de Seguimiento etapa productiva (formación por ficha)		44	44	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA SEMANAL		1,1	1,1	1,1

Para ello se resalta que el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA como Política Pedagógica Institucional a los siguientes instructores tanto para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en la plataforma Territorio como el diligenciamiento del formato para tal fin GFPI- F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, donde el ente coformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será “proyecto productivo”:

INSTRUCTORES A CARGO DEL SEGUIMIENTO DE ETAPA PRÁCTICA

Francia Mena que evaluara las siguientes fichas:

Ficha 2294294 de grado 11 del programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
ficha 2517400 de grado 10 del programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
Ficha 2517846 de grado 10 del programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Martha Tabares evaluará la etapa productiva de los aprendices que se encuentren haciendo pasantías en empresas del sector real.

a. Las siguientes son consideraciones a llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento:

6.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo a las especialidades articuladas y los grados impactados

PROGRAMA	INSTRUCTOR	FICHA	GRADO	No. APRENDICES MATRICULADOS	No. APRENDICES RETIRADOS	No. APRENDICES PARA TRASLADO	TOTAL, No. APRENDICES QUE ASISTEN A LA FORMACIÓN
Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Sandra Milena Medina Correa	2294294	11	43	3	0	40
Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Jairo Diaz Rodríguez	2517400	10	26	0	0	26
Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Jairo Diaz Rodríguez	2517846	10	26	1	0	25

6.2 Novedades presentadas por el concepto de matrículas extemporáneas y otras novedades.

Matrículas Extemporáneas: No se presentaron

6.2 Novedades académicas y/o administrativas

Lo que se va a tener en cuenta durante su proceso formativo y se llevará a cabo las novedades en este y los próximos comité POI aspectos como:

Emisión de Juicio:	Se llevará a cabo durante este primer semestre la emisión de juicio a través de Sofía plus los resultados de aprendizaje de las competencias básicas y transversales orientadas desde la Institución Educativa y Sena.
Asistencia:	Factor fundamental que refleja una buena ACTITUD y Comportamiento lo que hace que se tenga en cuenta el reglamento del aprendiz.
Rendimiento Académico:	Es importante dejar claro que el nivel o rendimiento académico también contempla la ACTITUD frente a este proceso.
Planes de mejoramiento:	Todo aprendiz que requiera plan de mejora se le será interpuesto por parte del instructor Sena o docente de la Institución Educativa, dejando evidencia del cumplimiento o no a través de las actas de reunión de área definiendo posible deserción o continuidad en el proceso formativo.

Ficha 2294294 de grado 11 del técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, líder de ficha la instructora Sandra Milena Medina Correa

Emisión de juicios:	Según la planeación pedagógica y teniendo en cuenta que el colegio tiene solamente tres periodos académicos, durante el mes de julio se les emitirá el juicio de las competencias básicas premio informe académico de la institución educativa.
Asistencia:	La asistencia del grupo en general es buena de acuerdo a lo informado por la docente del área específica.
Rendimiento Académico área especifica	En contabilidad informa la docente Melcy que se encuentran al día desde la etapa lectiva.
Rendimiento Académico con áreas básicas	Los aprendices María Camila Bedoya Ossa, Nicolas Brito Arboleda, María Salome González Ceballos, Emmanuel Restrepo Cárdenas presentan bajo rendimiento en el area de lengua castellana, Aisha Jezhua Rincon Cardona y María Paula Ruíz Gómez presentar bajo rendimiento en medio ambiente, Nicol caldon en Matemáticas y Ashley en ética.
Actitudinal:	Se evidencia que los estudiantes son respetuosos con los compañeros, docentes e instructores del SENA. .
Cursos complementarios competencias transversales:	Algunos se encuentran preinscritos, inscritos y otros realizando el curso virtual complementario de servicio al cliente. Para la competencia de derechos fundamentales al trabajo se evaluará de acuerdo a lo planteado por la líder de la Articulación desde el área de sociales, ya que en su malla curricular contempla un porcentaje significativo de la temática requerida por dicha competencia en el programa de formación.
Planes de Mejoramiento:	No se ha interpuesto planes de mejoramiento a los aprendices pertenecientes a la ficha.
Etapa productiva:	De acuerdo a lo contemplado en la reunión del pasado 7 de julio con directivos y aprendices, la instructora Sandra Medina estuvo con los grados 11 los días 8 y 11 de julio, allí se les explico como debían ir diligenciadas las bitácoras, se les acompañó con la elaboración de la firma digital y se les recordó las evidencias que debían enviar. La instructora Francia informó que solamente 3 aprendices han enviado la bitácora No.1 Se recuerda que se tiene el 21 de julio para acompañar a grado 11ª en el envió de las evidencia y bitácoras hasta la No.6 y para el día 28 de julio el acompañamiento será para grado 11b. Los encargados de este acompañamiento son las instructoras Francia, Sandra Medina y Jairo Díaz. Se adjunta el plan de estas bitácoras las cuales están cargadas todas en la plataforma Territorio por la evaluadora Francia.

BITACORA No.1	Video cultura emprendedora
BITACORA No.2	Perfil emprendedor
BITACORA No.3	Idea de negocio
BITACORA No.4	Organigrama
BITACORA No.5	Horizonte Institucional (misión, visión, logo, slogan, valores corporativos)

BITACORA No.6	Portafolio de servicios y productos con sus características técnicas y precios
BITACORA No.7	Presupuesto
BITACORA No.8	Canvas
BITACORA No.9	Dofa
BITACORA No.10	Página web (incluir horizonte institucional, organigrama y portafolio de servicios etc)
BITACORA No.11	Muestra Empresarial
BITACORA No.12	Informe de Participación en workshop, shopping day, AcMe Skill, Expo camello, feria de la ciencia etc)

Ficha 2517400 de grado 10B del técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, líder de ficha el instructor Jairo Díaz Rodríguez.

Emisión de juicios:	La instructora Sandra Medina fue quien les brindó la inducción e informa que se les evaluó el resultado de aprendizaje de la Inducción, se les tuvo que dar varias oportunidades para que enviaran las actividades e incluso la instructora Sandra Medina debió trabajar una tarde de un día lunes con ellos y el instructor Jairo Diaz otra tarde de un día viernes para que varios de los aprendices se pusieran al día, lo cual evidencia que les falta mas compromiso.
Asistencia:	La asistencia del grupo en general es buena de acuerdo a lo informado por la docente del área específica.
Rendimiento Académico área especifica	En contabilidad informa la docente Melcy que se encuentran al día desde la etapa lectiva.
Rendimiento Académico con áreas básicas	Se espera el informe del primer y segundo periodo académico para revisar el rendimiento académico de los aprendices y poder emitir los juicios de las áreas básicas.
Actitudinal:	Se evidencia que los estudiantes son respetuosos con los compañeros, docentes e instructores del SENA. Cuando se ha hecho acompañamiento del SENA se les ha llamado la atención por el uso del celular.
Cursos complementarios competencias transversales:	Algunos se encuentran preinscritos, inscritos y otros realizando el curso virtual complementario de servicio al cliente. Para la competencia de derechos fundamentales al trabajo se evaluará de acuerdo a lo planteado por la líder de la Articulación desde el área de sociales, ya que en su malla curricular contempla un porcentaje significativo de la temática requerida por dicha competencia en el programa de formación.
Planes de Mejoramiento:	Se le debió poner plan de mejoramiento por la inducción a los siguientes aprendices quienes hasta el momento no han cumplido con dicho plan. Alejandro Castaño Otalvaro: Debe tres actividades Santiago Castaño Ramírez: Debe tres actividades y ha manifestado no querer estar en el SENA, la coordinadora ya habló con el acudiente diciéndole que no es posible estar en el colegio si no quiere estar en el SENA.

	David Pulgarín Pulgarín, debe todas las actividades de la inducción, no ha ingresado una sola vez a la plataforma, la instructora Sandra Medina informa que ya hablo con la madre del estudiante quien le dice que el no va a continuar el próximo año en el colegio, que se van del país, que al aprendiz le cuenta comprender el español y que el día del acompañamiento el estudiante se fracturó una pierna por lo que no pudo estar allí. La coordinadora explica que el estudiante tiene el deber de hacer las actividades del SENA, ya que es un compromiso que adquirió al matricularse. La líder le pide a la coordinadora citar a los acudientes para el próximo jueves 21, hacer un nuevo plan de mejoramiento con plazo de 8 días o si no proceder a cancelar la matricula del SENA por incumplimiento de las actividades académicas.
Etapa productiva:	La instructora Francia explica que con la docente Francia esta pendiente la reunión para acordar las actividades que serán las evidencias de las bitácoras para la etapa productiva.

Ficha GRADO 10B Ficha2517846 de grado 10B del técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, líder de ficha el instructor Jairo Díaz Rodríguez.

Emisión de juicios:	La instructora Sandra Medina fue quien les brindó la inducción e informa que se les evaluó el resultado de aprendizaje de la Inducción, se les tuvo que dar varias oportunidades para que enviaran las actividades e incluso la instructora Sandra Medina debió trabajar una tarde de un día lunes con ellos para que varios de los aprendices se pusieran al día, lo cual evidencia que les falta más compromiso.
Asistencia:	La asistencia del grupo en general es buena de acuerdo a lo informado por la docente del área específica.
Rendimiento Académico área especifica	En contabilidad informa la docente Melcy que se encuentran al día desde la etapa lectiva.
Rendimiento Académico con áreas básicas	Se espera el informe del primer y segundo periodo académico para revisar el rendimiento académico de los aprendices y poder emitir los juicios de las áreas básicas.
Actitudinal:	Se evidencia que los estudiantes son respetuosos con los compañeros, docentes e instructores del SENA. Cuando se ha hecho acompañamiento del SENA se les ha llamado la atención por el uso del celular.
Cursos complementarios competencias transversales:	Algunos se encuentran preinscritos, inscritos y otros realizando el curso virtual complementario de servicio al cliente. Para la competencia de derechos fundamentales al trabajo se evaluará de acuerdo a lo planteado por la líder de la Articulación desde el área de sociales, ya que en su malla curricular contempla un porcentaje significativo de la temática requerida por dicha competencia en el programa de formación.
Planes de Mejoramiento:	No se interpuso plan de mejoramiento a la fecha.
Etapa productiva:	La instructora Francia explica que con la docente Francia está pendiente la reunión para acordar las actividades que serán las evidencias de las bitácoras para la etapa productiva.

6.3 Necesidades del Centro de formación y/o Institución Educativa:
Para la presencialidad se evalúa las Necesidades para orientar la formación

Sala de sistemas con conectividad: cuenta con equipos suficientes y necesarios para atender la formación, los instructores del SENA, en la contra jornada se turnan dicha sala.
Ambientes de Formación: son amplios, ventilados y con el mobiliario suficiente, generalmente los estudiantes utilizan las mesas de la cafetería porque tienen espacio más amplio y son más cómodos que las sillas tipo universitaria para el manejo de la documentación que se requiere en el programa de contabilidad.
Ayudas de medios educativos: la sala de sistemas tiene video beam y parlantes, el ambiente de 11B tiene el TV, dañando, pero se puede acordar otros ambientes si se requiere como la sala de sistemas.

6.4 Proposiciones y varios:

b. Teniendo que en el diseño curricular actualizado la mayoría de los resultados de aprendizaje de las competencias básicas y transversales que debe impartir el colegio son cuatro, excepto inglés que tiene seis RAP. De acuerdo a la planeación pedagógica se encuentra establecido que la mitad serán evaluados en grado 10 y la otra mitad en grado 11, por lo que cada dos periodos académicos se establece el consolidado de notas donde en reunión de área con los docentes directores de grupo se emite los juicios evaluativos correspondientes, los cuales quedarán soportados en acta al igual que los juicios de las competencias, es importante resaltar que es fundamental para dar el cumplimiento a la evaluación de los juicios de dichos resultados, la evidencia de un acta, para que los instructores procedan a emitir los juicios en la plataforma Sofia Plus del SENA.

c. En la segunda reunión del comité POI: Se presentará los Resultados de Aprendizaje evaluados correspondientes según la planeación pedagógica, a sí mismo el Informe por parte de los evaluadores de etapa productiva de los avances de los aprendices con respecto al envío de las bitácoras por la plataforma Territorio.

d. Se revisará los avances de la formación de los aprendices de grado 10º y 11º

- Inasistencia.
- Rendimiento académico.
- Actitudes y dificultades personales.
- Etapa Productiva.

e. Citar a reunión a los padres de familia o acudientes de los siguientes aprendices para interponer el segundo plan de mejoramiento el día 21 de julio de 2022 a las 7:30am

No.		NOMBRE DEL APRENDIZ	APELLIDOS DEL APRENDIZ	FORO PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL SENA	TALLER QUIÉN SE HA LLEVADO MI QUESÓ?	PLANILLA ESTILOS DE APRENDIZAJE	FORO - CULTURA DE PAZ	TALLER PROYECTO DE VIDA- EL ÁRBOL DE LA	CUESTIONARIO CONOCIENDO EL SENA	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA	VALORACIÓN TOTAL	JUICIO EVALUATIVO SENA
				TERRITORIO	TERRITORIO	TERRITORIO	TERRITORIO	TERRITORIO	TERRITORIO	TERRITORIO		
FECHAS DE ENTREGA DE LAS EVIDENCIAS				30 DE MARZO 2022	30 DE MARZO 2022	6 DE ABRIL 2022	6 DE ABRIL 2022	1 DE ABRIL DE	8 DE ABRIL DE 2022	22 DE ABRIL DE		
6	1061278802	ALEJANDRO	CASTAÑO OTALVARO	70		0	70	70			30	NO APROBADO
7	1088830095	SANTIAGO	CASTAÑO RAMIREZ	100	70	100	70				49	NO APROBADO
20	1089942983	DAVID	PULGARIN PULGARIN								0	NO APROBADO

f. Agendar la reunión para hacer el informe de ejecución y revisión obligaciones convenio, para sacar las indicaciones y anexar el acta del convenio la Hna, Piedad, la rectora, la coordinadora, la líder Diana Cacante y los instructores del SENA Jairo y Sandra Medina.

g. La entrega de la carta de intención se puede estar haciendo en septiembre y octubre, para el programa que requiere el colegio se articule el próximo año. Se pide al instructor Jairo Díaz el día 22 de julio muestre el brorchur de Servicios Comerciales y Financieros, ya que es un programa muy completo por que facilita posibilidades en trabajar no solo en bancos, sino también en la parte comercial.

h. La rectora expresa que se haga esta presentación en noveno, la idea es que los grupos puedan tener la posibilidad del técnico en contabilidad y el técnico en Servicios Comerciales y Financieros.

i. La líder pide a los instructores que gestiones las prueba IPO para aplicarla a los de grado 9, igual que a los aprendices de grado 10 y grado 11. La idea es que a los grados 9nos se les haga un primer encuentro para el registro en la plataforma Sofia antes de que se reúnan con la instructora Bibiana encargada del proceso se reúna con los estudiantes para que presenten las pruebas IPO. Además, que esta prueba facilita la pertinencia del nuevo programa que se pretende articular.

j. El espacio para aplicar las pruebas IPO se deben acordar con la docente del área especifica Luz Melcy en sus horarios de contabilidad, a si mismo debe ser después del mes de agosto, que los estudiantes terminen su intensivo para las pruebas ICFES, puede ser en la primera semana de agosto. La instructora Dina Luz, nos facilitara la sala de sistemas.

CONCLUSIONES

1. Se conforma el Plan Operativo Interinstitucional entre La Articulación con la Educación Medía del **Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** y **la Institución Educativa Jesús de La Buena Esperanza** de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación del SENA con la educación Media.
2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional
3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité POI
4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo al Manual del mismo, contemplado en la resolución 1-00317 de 2021
5. Se resalta de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva
6. Se tiene en cuenta consideraciones a llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de Acta	Instructores AcMe	julio

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)